

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Radicación : 01007292 00000004
Fecha (MM) 2002-06-28 13 35 05
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 229 COMPLEMEN
Dependencia: 8020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Folios. 15

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES 2000-10

1

SOLICITUD DE

☐

Corrección de Error Material

☒

Modificación a una Solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre **BIOGREEN S.A.**

Dirección **CALLE 11 No 5-40**

Teléfono **2747996** Fax **2716498**

E-mail **biogreen@telesat.com.co**

Domicilio **CALOTO-CAUCA**

IDENTIFICACION

C C

☐

NIT

☒

C E

☐

Otro

☐

Numero **817 002 970 2**

3

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre **SERGIO ROLANDO CABRERA
MANRIQUEZ**

Dirección **AVDA 5ª NORTE No 25N-48
CALI-VALLE (VER ANEXO)**

Teléfono **8605911** Fax **8605914**

E mail **scabreras@telesat.com.co**

IDENTIFICACION

C C

☐

NIT

☐

C E

☒

Otro

☐

Numero **205 990 TP 30 396**

4

Numero de Expediente

01007292

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada

SE MODIFICA EL SOLICITANTE DEL REGISTRO DE LA PATENTE DE INVENCION PROCESO PARA LA PRODUCCION DE SUSTRATO ORGANICO FERMENTADO " DE. "SAMUEL GERARDO SILVA ARIAS", A. "BIOGREEN S.A., PATENTE QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE, TODO DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE CESION QUE SE ANEXA.

6

Comprobante de pago No **02-48-051** Fecha **06-28 de 2002**

7

Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa

☒

Poderes si fuere el caso

☒

Certificado de existencia y representación legal de las partes cuando sean personas jurídicas

8

NOMBRE **SERGIO R. CABRERA MANRIQUEZ** FIRMA

CE 205 990 T.P. 30 396

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario - ver reverso de esta página

**S ERGIO
CABRERA
ABOGADOS**

Dr Sergio Cabrera Manríquez
Dr Sergio Cabrera Torres
Dra María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

30 2
INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

ANEXO No 1

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ mayor de edad vecino de la Ciudad de Cali identificado con la Cédula de Extranjería No 205 990 expedida en Bogotá Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No 30 396 del Minjusticia actuando como Apoderado dentro de este Proceso solicitamos a usted lo siguiente

PETICION

Para efectos de las Notificaciones solicitamos en la forma más respetuosa que todas las actuaciones dentro de este Proceso sean notificadas en la AVENIDA 5ª NORTE No 25N-48 BARRIO VERSALLES DE LA CIUDAD DE CALI (VALLE) mediante Despacho Comisero a la Unidad Jurídica de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Cali como hasta la fecha las han venido realizando dichas Notificaciones

De la División Atentamente



DR SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
C E No 205 990 DE BOGOTÁ
T P No 30 396 DEL MINJUSTICIA

CALI AVENIDA 5ª NORTE No 25N 48 BARRIO VERSALLES
TELEF NOS 867 6708 867 8039 -867 8232 867 8507 860 59 11 860 5913 FAX 860 5914 860 5859
BOGOTA AVENIDA JIMENEZ No. 4 03 EDIFICIO LERNER OFICINA 808 TEL 283 36 11 283 36 00 FAX 282 39 82
E-mail scabrerar@telecel.com.co



Dr Sergio Cabrera Manriquez
Dr Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

31 2
INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
E S D

ASUNTO PROCESO GUBERNATIVO DE TRASPASO DE LA PATENTE DE INVENCION
PROCESO PARA LA PRODUCCION DE SUSTRATO ORGANICO FERMENTADO
PATENTE QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE

EXPEDIENTE No 01007292

TITULAR SAMUEL GERARDO SILVA ARIAS

SOLICITANTE BIOGREEN S A

APODERADOS DR SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Y/O DR SERGIO
ROBERTO CABRERA TORRES Y/O DRA MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO

SAMUEL GERARDO SILVA ARIAS mayor de edad vecino de la Ciudad de Palmira
identificado como aparece al pie de mi firma obrando en mi condición de Gerente de la
Sociedad BIOGREEN S.A Sociedad con domicilio en la Ciudad de Caloto Departamento
del Cauca Republica de Colombia atentamente manifestamos a ustedes

P O D E R

Por medio del presente escrito confiero Poder Especial a los Doctores SERGIO ROLANDO
CABRERA MANRIQUEZ Y/O SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES Y/O DRA MARIA
CLAUDIA GORDILLO BERMEO para que conjuntamente y en cualquier orden procedan a
Traspasar a favor de la Sociedad BIOGREEN S A los derechos sobre la Patente de
Invención PROCESO PARA LA PRODUCCION DE SUSTRATO ORGANICO
FERMENTADO que le corresponden al Señor SAMUEL GERARDO SILVA ARIAS
EXPEDIENTE No 01007292 PATENTE QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE

Además de las facultades confendadas por el Art 70 del C P C el Apoderado queda facultado
para reivindicar prioridades modificar adicionar o reformar las pretensiones de la solicitud
previa autorización escrita del poderdante reclasificar atender oposiciones gubernativas
tanto oficiosas como a instancia de parte pagar derechos o tasas desistir recibir renunciar
sustituir revocar sustituciones y renunciar este poder pero en ningun caso podrá confesar

De la División Atentamente


SAMUEL GERARDO SILVA ARIAS
C C No 16 260 761 DE PALMIRA

SERGIO CABRERA ABOGADOS

Dr Sergio Cabrera Manríquez
Dr Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN

ECUADOR	HONDURAS
PERU	NICARAGUA
VENEZUELA	SALVADOR
BOLIVIA	MEXICO
CHILE	ESTADOS UNIDOS
ARGENTINA	CANADA
BRASIL	REPUBLICA DOMINICANA
PARAGUAY	PUERTO RICO
URUGUAY	CUBA
PANAMA	ESPAÑA
COSTA RICA	ALEMANIA
GUATEMALA	DINAMARCA
ARUBA	FRANCIA

32 #

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

ACEPTO Y PIDO PERSONERÍA.

SERGIO R. CABRERA MANRIQUEZ
T P No 30 396 DEL MINJUSTICIA
C E No 205 988 DE BOGOTA

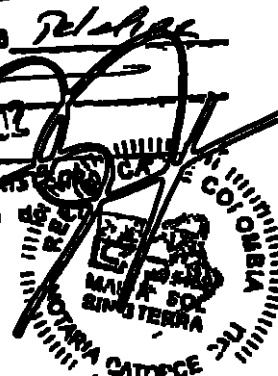
SERGIO R. CABRERA TORRES
T P No 52 140 DEL MINJUSTICIA
C E No 191 310 DE BOGOTA

MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO
T P No 52 146 DEL MINJUSTICIA
C C No 31 523 747 DE JAMUNDI



Notaría Catorce de Cali

El anterior 2004/11/10
dirigido a SUP. INDUSTRIAL P. C.
fue presentado personalmente por SUBD.
6012110 PINE 2112
C C 16'60-761 de DE LA PACE
Tarjeta Profesional No. 24 JUN 2012
Cali, 24 JUN 2012
MA 14 SOL SUISSE
Notaría Catorce





Dr Sergio Cabrera Manríquez
Dr Sergio Cabrera Torres
Dra María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

33-5

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

REPUBLICA DE COLOMBIA
MARIA CLAUDIA DE CABRERA
NOTARIA CATEDRAL

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS
E S D

ASUNTO PROCESO GUBERNATIVO DE TRASPASO DE LA PATENTE DE INVENCION
PROCESO PARA LA PRODUCCION DE SUSTRATO ORGANICO FERMENTADO
PATENTE QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE
EXPEDIENTE No 01007292

TITULAR SAMUEL GERARDO SILVA ARIAS

SOLICITANTE BIOGREEN S.A

APODERADOS DR SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Y/O DR SERGIO
ROBERTO CABRERA TORRES Y/O DRA MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO

SAMUEL GERARDO SILVA ARIAS mayor de edad vecino de la Ciudad de Palmira
identificado como aparece al pie de mi firma obrando en mi propio nombre y representación
con domicilio en la Ciudad de Palmira Departamento del Valle Republica de Colombia
atentamente manifestamos a ustedes

P O D E R

Por medio del presente escrito confiero Poder Especial a los Doctores SERGIO ROLANDO
CABRERA MANRIQUEZ Y/O SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES Y/O DRA MARIA
CLAUDIA GORDILLO BERMEO para que conjuntamente y en cualquier orden procedan a
Traspasar a favor de la Sociedad BIOGREEN S.A los derechos sobre la Patente de
Invención PROCESO PARA LA PRODUCCION DE SUSTRATO ORGANICO
FERMENTADO que le corresponden al Señor SAMUEL GERARDO SILVA ARIAS
EXPEDIENTE No 01007292 PATENTE QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE

Además de las facultades conferidas por el Art 70 del C P C el Apoderado queda facultado
para reivindicar prioridades modificar adicionar o reformar las pretensiones de la solicitud
previa autorización escrita del poderdante reclasificar atender oposiciones gubernativas
tanto oficiosas como a instancia de parte pagar derechos o tasas desistir recibir renunciar
sustituir revocar sustituciones y renunciar este poder pero en ningun caso podrá confesar

De la División Atentamente,

SAMUEL GERARDO SILVA ARIAS
C C No 16 260 761 DE PALMIRA

SERGIO CABRERA ABOGADOS

Dr Sergio Cabrera Manriquez
Dr Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

ACEPTO Y PIDO PERSONERÍA

SERGIO R CABRERA MANRIQUEZ
T P No 30 396 DEL MINJUSTICIA
C E No 205 990 DE BOGOTA

SERGIO R CABRERA TORRES
T P No 52 140 DEL MINJUSTICIA
C E No 191 319 DE BOGOTA

MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO
T P No 52 146 DEL MINJUSTICIA
C C No 31 523 747 DE JAMUNDI

CORRESPONSALES EN:

Ecuador
Peru
Venezuela
Bolivia
Chile
Argentina
Brasil
Paraguay
Uruguay
Panama
Costa Rica
Guatemala
Aruba

Honduras
Nicaragua
Salvador
México
Estados Unidos
Canadá
República Dominicana
Puerto Rico
Cuba
España
Alemania
Dinamarca
Francia

34
Inglaterra
Irlanda
Italia
Suecia
Luxemburgo
Gran Bretaña
Austria
Grecia
Belgica
Portugal
Finlandia
Holanda
Japon



Notaria Catorce de Cali

El anterior DOCUMENTO
dirigido a SUR INJUSTICIA y en
fue presentado personalmente por SR
6012100 SINZ 2100

C. G. 16'260 761 de 2002

Tarjeta Profesional No

Cali 24 JUN 2002

PS 11 0 3 5 6

A - 110 - 500 1 00



CALI CALLE 11 No. 6 40 EDIFICIO BANCO TEQUENDAMA OFICINAS 305 401

TELEFONOS. 881 21 37 881 21 38 889 30 82 883 67 56 883 67 65 FAX: (082) 883 67 38

BOGOTA. AVENIDA JIMENEZ No. 4 03 EDIFICIO LERNER OFICINA 806 TEL. 283 36 11 283 36 00 FAX. 282 39 92

E-mail scabreras@telecom.com.co

DOCUMENTO DE CESION DE LA PATENTE DE INVENCION " PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE SUSTRATO ORGANICO FERMENTADO " A FAVOR DE LA SOCIEDAD BIOGREEN S A

El suscrito SAMUEL GERARDO SILVA ARIAS mayor de edad vecino de la Ciudad de Palmira identificado como aparece al pie de mi firma quien actua en su propio nombre y representación en su condición de Inventor de la Patente de Invención PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE SUSTRATO ORGANICO FERMENTADO quien se denominará en el presente escrito EL CEDENTE por el presente documento que CEDE los Derechos y Privilegios sobre la Patente de Invención PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE SUSTRATO ORGANICO FERMENTADO a la Sociedad BIOGREEN S A Sociedad debidamente constituida mediante la Escritura Publica No 235 del 15 de Junio de 1999 otorgada en la Notaria Unica de Caloto con domicilio en la Ciudad de Caloto Departamento del Cauca siendo su Gerente el Señor SAMUEL GERARDO SILVA ARIAS mayor de edad y vecino de la Ciudad de Palmira identificado con la Cédula de Ciudadanía No 16 260 761 de Palmira

Por el presente acto EL CESIONARIO acepta dicho traspaso de la Patente de Invención PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE SUSTRATO ORGANICO FERMENTADO

Para constancia se firma en la Ciudad de Cali a los ventiocho (28) días del mes de Febrero del año dos mil dos (2 002)



Notaria Catorce de Cali



SAMUEL GERARDO SILVA ARIAS
C C No 16 260 761 DE PALMIRA
CEDENTE



SAMUEL GERARDO SILVA ARIAS
C C No 16 260 761 DE PALMIRA
CESIONARIO
GERENTE DE LA SOCIEDAD
BIOGREEN S A

El anterior DOCUMENTO
dirigido a EL INTERESADO

fué presentado personalmente por Samuel
GERARDO SILVA ARIAS

C C 16'260'761 21 APR

Tarjeta Profesional No 24 JUN 2002





REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

C E R T I F I C A

NOMBRE
BIOGREEN S A

DOMICILIO CALOTO

LOCALIDAD ESPECIAL CALLE 11 # 5-40 CALOTO

DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL CALLE 11 # 5-40 CALOTO

CIUDAD CALOTO

MATRICULA NRO 055666-04

C E R T I F I C A

NIT No 817 007 970 -2

C E R T I F I C A

CONSTITUCION POR ESCRITURA NRO 275 DFL 15 DE
 JUNIO DEL AÑO 1999 NOTARIA UNICA DE CALOTO
 INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 17 DE JUNIO DEL AÑO
 1999 BAJO EL NRO 14063 DEL LIBRO IX SE CONSTITUYO LA
 SOCIEDAD DENOMINADA
 ALIMENTOS DEL PACIFICO S A

C E R T I F I C A

CONSTITUCION POR LA ESCRITURA NRO 295 DE 27
 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001 NOTARIA PRIMERA DE CALI ---
 INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO
 2001 BAJO EL NRO 16980 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SJ
 NOMBRE DE
 ALIMENTOS DEL PACIFICO S A
 POR EL DE
 BIOGREEN S A

QUE RESOLUTIVAS DEBEN HACERSE ADENAS DE LA LEGAL BIEN SEA SUJETANDOSE A LOS PROYECTOS QUE AL RESPECTO PRESENTE LA JUNTA DIRECTIVA O MODIFICANDOS EN LO QUE CONSIDERE PERTINENTE TODO Y SUJECION A LAS NORMAS LEGALES O FIJAR EL MONTO DEL DIVIDENDO ASI COMO LA FORMA Y PLAZO EN QUE SE PAGARA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS H DECRETAR LA CANCELACION DE LAS PERDIDAS TENIENDO EN CUENTA LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LA LEY Y EN LOS PRESENTES ESTATUTOS I REFORMAR LOS ESTATUTOS Y ENCARGAR AL GERENTE PARA QUE LLEVE A ESCRITURA PUBLICA LOS DECRETOS O ACUERDOS DE REFORMA J DECRETAR EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL MEDIANTE LA CREACION DE NUEVAS ACCIONES O EL AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS YA EMITIDAS TENIENDO EN CUENTA LO QUE LA RESPECTO ESTABLECEN LA LEY Y LOS ESTATUTOS K DECRETAR EL CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL LO MISMO QUE EL CAMBIO O MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA L DECRETAR LA PRORROGA O RESOLUCION EXTRAORDINARIA M LA SOCIEDAD LO MISMO QUE SU TRANSFORMACION FUSION O ESCISION N DETRER O CUANDO P SOBRE CUALES BASES SE LAZAN AL VENCER LAS ACCIONES QUE SE EMITIEREN EN EL CURSO DE LA VIDA SOCIAL EN CASO DE QUE LAS ACCIONES HAYAN DE SER COLOCADAS SIN SUJECION AL DERECHO DE PREFERENCIA SE ATENDERAN A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 90 DE LOS ESTATUTOS M APROBAR LA ENAJENACION GRAVAMEN O ARRENDAMIENTO DEL CONJUNTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD ENTENDIENDOSE QUE TALES ACTOS SON DE LA COMPETENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO SEGUN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE LA COMPANIA EL MONTO DE LAS RESPECTIVAS NEGOCIACIONES REPRESENTEN MAS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50) DE LOS ACTIVOS BRUTOS DE LA MISMA Y APROBAR LOS CONTRATOS QUE IMPLIQUEN INCORPORACION O FUSION DE ESTA COMPANIA A OTRA O CON OTRA DE OBJETO SOCIAL ANALOGO O ESQUEMAS O PLANES O PROYECTOS Q NOMBRAR DE SU SEÑORA UNA COMISION PLURAL PARA QUE ESTUDIE LAS CUENTAS INVENTARIOS O BALANZES CUANDO NO SEAN APROBADOS E INFORME A LA ASAMBLEA EN EL TERMINO QUE ESTA SEÑALE R DIRIGIR LA MARCHA Y LA ORIENTACION GENERAL DE LOS NEGOCIOS SOCIALES EN INTERES DE LOS MISMOS Y EJECUTAR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LA LEY Y LOS ESTATUTOS Q COMPRAR Y COLOCAR ACCIONES PREFERENCIALES SIN DERECHO A VOTO SIN CARGO EST NO PODRAN REPRESENTAR MAS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50) DEL CAPITAL SUSCRITO R AUTORIZAR A LOS ADMINISTRADORES CUANDO SE LO SOLICITEN PREVIA PRESENTACION DE LA INFORMACION PERTINENTE S PARA PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERES PERSONAL O DE TERCEPOS EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA DE LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTAN CONFLICTO DE INTERESES S ADOPTAR LA DECISION DE VOTAR LA ACCION SOCIAL DE RESPONSABILIDAD CONTRA LOS ADMINISTRADORES CON UNA MAYORIA DE LA MITAD MAS UNA DE LAS ACCIONES REPRESENTADAS EN LA REUNION

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA A ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARACTER GENERAL SOBRE LA POLITICA QUE DEBE SEGUIR LA COMPANIA

10
38

C E R T I F I C A

C E R T I F I C A

REFORMAS

ESCRITURA No FECHA NOTARIA
4295 27-12-2001 01 CALI

FECHA No INS LIBRO
28-12-2001 16980 IX

C E R T I F I C A

VIGENCIA QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA : SU DURACION ES
HASTA EL 14 DE JUNIO DEL AÑO 2009

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL A
FOMENTO DESARROLLO, CULTILVO COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION
DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGRICOLA Y LA FABRICACION
TRANSFECTACION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE INSUMOS
AGRICOLAS Y DEMAS BIENES RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD AGRICOLA
TALES COMO FERTILIZANTES, HERBICIDAS FUNGICIDAS Y PRODUCTOS
COMPLEMENTARIOS DE ESTE SECTOR B) LA EXPLOTACION DEL NEGOCIO DE
LA GANADERIA DE CRIA LEVANTE CABA EL BENEFICIO DEL GANADO Y SU
COMERCIALIZACION

C E R T I F I C A

ORGANOS DIRECTIVOS LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LA
JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA A DESIGNAR LOS TRES (3) MIEMBROS
PRINCIPALES Y LOS SUPLENTE PERSONALES QUE COMPONEN LA JUNTA
DIRECTIVA DE LA COMPANIA Y REMOVERLOS LIBREMENTE B NOMBRAR
C REVISOR FISCAL DE LA COMPANIA Y EL SUPLENTE DE ESTE Y
REMOVERLOS LIBREMENTE C SENALAR LA CUANTIA Y PERIODICIDAD DE
LOS HONORARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL
SUELDO DEL REVISOR FISCAL D EXAMINAR APROBAR O IMPROBAR Y
FENECER LAS CUENTAS QUE SE LE PRESENTEN CADA AÑO LA JUNTA
DIRECTIVA Y LA GERENCIA LO MISMO QUE LOS BALANCES PRACTICADOS EN
EL MISMO PERIODO E INTRODUCIR A ESTOS LAS REFORMAS QUE CONSIDERE
NECESARIAS E CONSIDERAR LOS INFORMES QUE LE PRESENTEN LA
JUNTA DIRECTIVA EL GERENTE Y REVISOR FISCAL Y EXIGIR INFORMES A
CUALQUIER FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA COMPANIA F DISPONER

EN LAS SIGUIENTES MATERIAS SISTEMAS DE TRABAJO / DIVISION DEL MISMO PROCEDIMIENTOS PARA LA PROVISION DE LOS CARGOS PREVISTOS REGULACION DE REMUNERACION Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEL MANEJO QUE EN CUALQUIER FORMA INDOLLE DETERMINAR OBSERVACION DE OPERACIONES Y DIRECCION FINANCIERA Y FISCAL METODOS SOBRE COSTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO FIJACION DE LA POLITICA DE PRECIOS DE VENTA PARA LOS BIENES Y SERVICIOS Y EN GENERAL TODO LO RELATIVO CON SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE LOS MISMOS INCLUYENDO NORMAS SOBRE OTORGAMIENTO DE CREDITOS PLAZOS DESCUENTOS CONTRATACION DE SEGUROS Y ASESORIAS Y SIMILARES B DETERMINAR LAS NORMAS QUE HAN DE SERVIR PARA LA ORGANIZACION DE LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑIA SIGUIENDO AL EFECTO LAS BASES INDICADAS POR LA LEY Y LA TECNICA CONTABLE C CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO SOLICITE UN NUMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTA POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DEL NUMERO TOTAL DE ACCIONES SUSCRITAS EN ESTE ULTIMO CASO LA CONVOCACION SERA HECHA DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE LE SOLICITE POR ESCRITO SIGUIENDO LAS DEMAS REGLAS DE CONVOCACION D PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS UN INFORME RAZONADO SOBRE LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD Y SOBRE LAS REFORMAS O INNOVACIONES QUE CREA CONVENIENTE ADOPTAR PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES JUNTO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O SOBRE RELACION DE PERDIDAS FORMACION DE RESERVAS OCASIONALES SI LO ESTIMARE DEL CASO DICHO INFORME DEBE CONTENER ADEMAS DE LOS DATOS CONTABLES Y ESTADISTICOS PERTINENTES LOS QUE CONTEMPLAN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO E PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN ASOCIO DEL GERENTE EL BALANCE DE LA COMPAÑIA DE CADA EJERCICIO EL CUAL DEBERA IR ACOMPAÑADO DE LOS DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 5 DEL CODIGO DE COMERCIO F CONVOCAR SOBRE LA EXCLUSA Y LICENCIAS DE LOS EMPLEADOS NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EXCEPCION DE LAS DEL REVISOR FISCAL E INFORMAR AL RESPECTO A DICHA ASAMBLEA EN LA PROXIMA REUNION ESTANDO PORQUE LOS SUPLENTE REEMPLACEN A LOS PRINCIPALES G EXAMINAR CUANDO LO PONGA A BIEN POR SI O POR MEDIO DE UNA COMISION LOS LIBROS DE ACTAS Y DE CUENTAS LOS DOCUMENTOS Y LA CAJA DE LA COMPAÑIA DECRETAR EL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES DEPENDENCIAS Y AGENCIAS DE AQUELLAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 264 DEL CODIGO DE COMERCIO DENTRO Y FUERA DEL PAIS I EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y SUS PROPIOS ACUERDOS J CUIDAR DEL Estricto CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y DE LAS QUE SE DICTEN EN EL FUTURO PARA EL BUEN SERVICIO DE LA EMPRESA K DECRETAR GRATIFICACIONES Y GRATIFICACIONES AL PERSONAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA L NOMBRAR AL GERENTE DE LA COMPAÑIA AUTORIZARLO PARA QUE A NOMBRE DE ESTA EJECUTE O CELEBRE ACTOS O CONTRATOS CUYA CUALIDAD SEA EQUIVALENTE O SUPERIOR A CIENTO CINCUENTA (150) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES A EXCEPCION DE LOS

RELACIONADOS CON LA COMPRA Y VENTA DE SUMINISTROS Y PRODUCTOS TERMINADOS O SEMI-TERMINADOS Y LIQUIDAR ANUALMENTE LA SUMA EN PESOS COLOMBIANOS QUE EQUIVALGA A LOS LIMITES FIJADOS E INFORMAR DICHA SUMA A LA CAMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO SOCIAL NO ASISTENTE PARA LA ADQUISICION ENAJENACION O GRAVAMEN DE ACTIVOS FIJOS DE LA COMPANIA Y QUERIRA SIEMPRE DE LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y FIJAR LAS BASES SOBRE LAS CUALES PUEDA EL GERENTE FORMALIZAR LOS CONTRATOS PARA LOS CUALES REQUIERE AUTORIZACION PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DELGAR A SU TURNO EN EL GERENTE LAS FUNCIONES QUE LE CONFIEREN EN LOS LITERALES ANTERIORES CUANDO FUEREN DELEGABLES POR SU NATURALEZA O PORQUE LA LEY LO PERMITA Y DECIDIR SOBRE IMPUESTOS INDIRECTOS EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 15 DE ESTOS ESTATUTOS Y APROBAR EL REGLAMENTO DE COLOCACION DE ACCIONES DICHO REGLAMENTO NO SE REQUERIRA EN LOS CASOS DE QUE SE DISTRIBUYA UN DIVIDENDO EN ACCIONES O DE QUE TODOS LOS ACCIONISTAS A PRORRATA APROBEN SIMULTANEAMENTE SUSCRIBIR ACCIONES O EJERCER LAS DEMAS ATRIBUCIONES QUE LE ENCOMIENDAN ESTOS ESTATUTOS O QUE POR NATURALEZA LE CORRESPONDE PARAGRAFO- SE PRESUMIRA QUE LA JUNTA DIRECTIVA TENDRA ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA TOMAR DELEGACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES

mas

C E R T I F I C A

DOCUMENTO ACTA NRO 003
 FECHA 2001/12/26
 ORIGEN JUNTA DIRECTIVA -----
 FECHA INSCRIPCION 2001/12/28 NRO 16979 LIBRO 09

FUERON OMERADOS

SAMUEL GERARDO SILVA ARIAS
 C.C. 260 761
 GERENTE

C E R T I F I C A

DOCUMENTO ESCRITURA NRO 235
 FECHA 1999/06/15
 ORIGEN NOTARIA UNICA DE CALOTO
 FECHA INSCRIPCION 1999/06/17 NRO 14063 LIBRO 09

000470
FECHA 08 DE ENERO

DE 2002 HORA 11 05 24 -5

PAGINA 06
0036630.12

12
41

FUERON NOMBRADOS

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

SUPLENTE

PIA TERESA VIGARITA
C C 42,365 187

AIDA JIRADO
C C 34 590 472

SONIA CASTRO
C C 31 279,432

ALVARO SAEZ
C C 3 221 606

PATRICIA CALVETE
C C 63 292 638

C E R T I F I C A

DOCUMENTO ESCRITURA NRO 235
FECHA 1990 3/15
ORIGEN NOTARIA UNICA DE CALOTO
FECHA INSCRIPCION 1999/06/17 NRO 14063 LIBRO 09

FUERON NOMBRADOS

JAGOBERTO TAYO
C C 6 355 493
REVISOR FISCAL SUPLENTE

C E R T I F I C A

DOCUMENTO ESCRITURA NRO 4205
FECHA 2001/12/27
ORIGEN NOTARIA PRINCIPAL DE CALI -----
FECHA INSCRIPCION 2001/12/28 NRO 16980 LIBRO 30

FUERON NOMBRADOS

NELSON APIS MONTEALEGRE
C C 10 093 734
REVISOR FISCAL PRINCIPAL

C E R T I F I C A

000470 05
FECHA 08 DE ENERO

DE 2002 HORA 11 05 24 75

PAGINA 07
0036639112

C E R T I F I C A

CAPITAL AUTORIZADO	NRO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
\$25,000 000 00	25 000	\$1 000 00
SUSCRITO		
\$20 000 000 00	20,000	\$1 000 00
PAGADO		
\$20 000 000 00	20 000	\$1,000 00

C E R T I F I C A

SE A SU NOMBRE FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO
EL NRO 055667-02 UN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO
ALIMENTOS DEL PACIFICO
UBICADO EN LA
CALLE 11 # 5-40 CALOTO
DE CALOTO
Y RENOVADO POR EL AÑO 2001

C E R T I F I C A

RENOVACION MATRICULA QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE
SU MATRICULA MERCANTIL EL 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001

C E R T I F I C A

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O
PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO

LOS ACTOS DE REGISTRO QUE DEBEN EN TOME CINCO (5) DIAS HABILES
DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION SIEMPRE Y CUANDO DENTRO
DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA
GUBERNAMENTAL

DADO EN PANAMA A LOS 08 DIAS DEL MES DE ENERO
DEL 2 002 HORA 11 05 24 75

SECRETARIO



40
+5
43

NIT 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 81907292 00000004 Folios: 15
Fecha (AMD) 2002-06-28 15:35:05
Trámite: 1 002 PATENTES 1 REGISTRO/ 329 COMPLETEN
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA 02 43,051
FECHA JUNIO 28 DE 2002

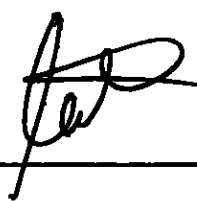
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº PAGO	FECHA PGO	Vr PAGO
SERGIO CABRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050 00110 6	5926259	27/06/2002	483,000 00
SERGIO CABRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	9410555	27/06/2002	78,000 00
SERGIO CABRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050 00110 6	9410659	27/06/2002	483,000 00
SERGIO CABRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	9410660	27/06/2002	1,598,000 00
SERGIO CABRERA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050 00110-6	9410938	27/06/2002	690,000 00

***** CONCEPTO *****

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01 03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEÑAS COMERCIALES	78,000 00
		TOTAL :	\$ 78,000 00

SON: SETENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No _____